



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

PÁGINA 1 DE 1

RADICACION PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	VER LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CUAD.
190754089001 2023-00140-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEX MARTINEZ SOLARTE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1

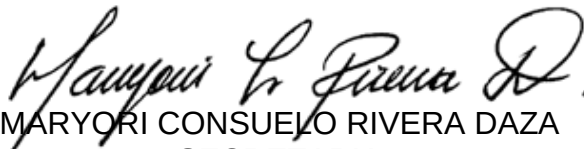
PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, SE FIJA EN LISTA Y SE DA TRASLADO DE LAS ANTERIORES LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DE LOS PROCESOS REFERIDOS, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA.

SE FIJA: HOY 28 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: HOY 28 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

INICIA TÉRMINO DE TRASLADO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

VENCE TÉRMINO DE TRASLADO: 03 DE ENERO DE 2024, A LAS 5:00 P.M.


MARYORI CONSUELO RIVERA DAZA
SECRETARIA